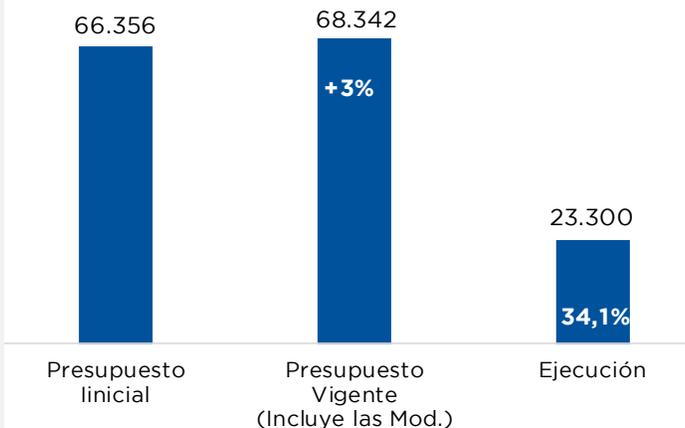


PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS A MAYO/2024¹

ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Comportamiento del Presupuesto

En miles de millones de Guaraníes



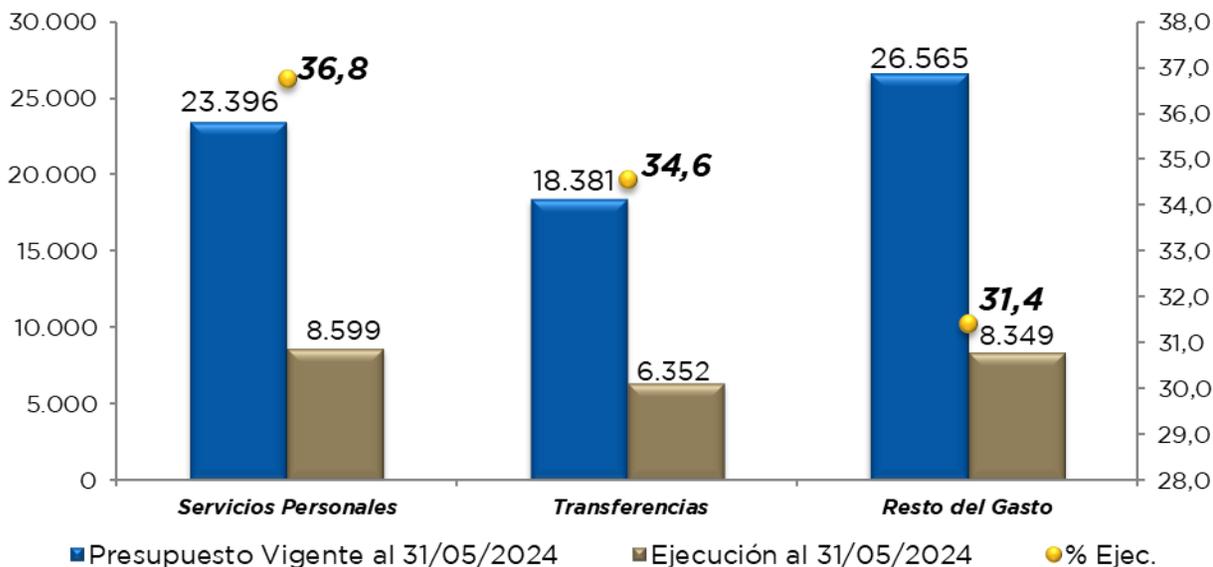
El Presupuesto inicial aprobado por la Ley N° 7.228 del PGN 2024, fue de G. 66,4 billones.

Al cierre del mes de mayo del corriente año, dicho monto aumentó en 3%, explicado mayormente por el aumento en bienes de consumo e insumos, en virtud a la Ley N° 7.218/2023, por la cual se establecen medidas extraordinarias de gestión para las Finanzas Públicas, como así también, para cumplir con las transferencias a los Gobiernos Municipales por obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores.

La ejecución alcanzada fue de 34,1% del presupuesto vigente.

Ejecución por Grupo de Gastos

(En miles de millones de Guaraníes)



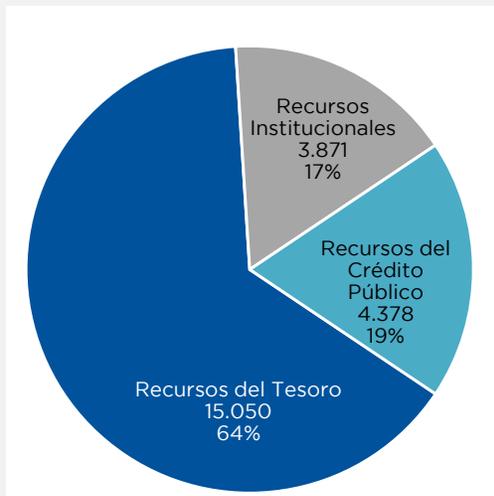
La obligación del periodo fue de G. 23,3 billones, donde la mayor participación con el 36,9% y 27,3%, corresponde a los grupos de gastos de Servicios Personales y Transferencias.

¹Fuente: Elaborado por la DGP con datos del SIAF

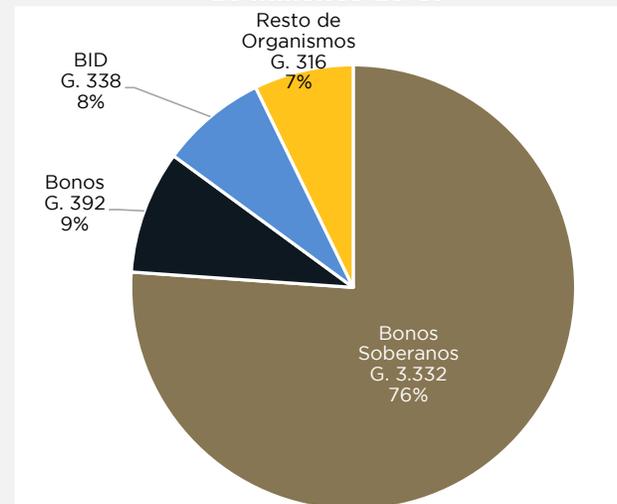
Comportamiento por Fuentes de Financiamiento

El 64% de la ejecución presupuestaria de los 3 Poderes del Estado, y las demás Entidades de la Administración Central, fue financiado con recursos del Tesoro, provenientes en su mayoría de la recaudación de los Impuestos.

Clasificación por Fuentes de Financiamiento
(en miles de millones de Guaraníes)



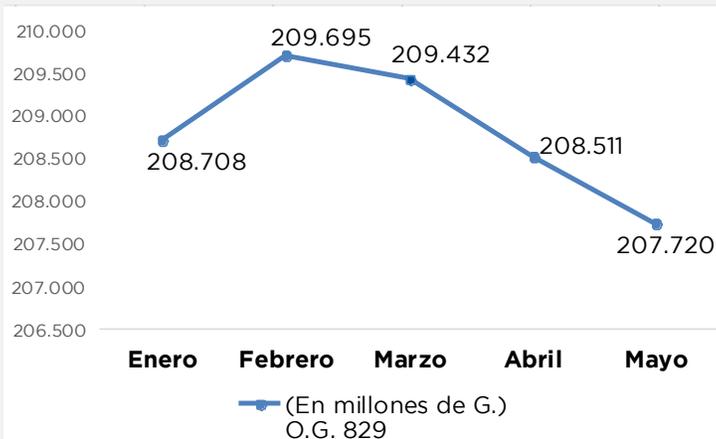
Recursos del Crédito Público
Por Organismo Financiador en miles de millones de G.



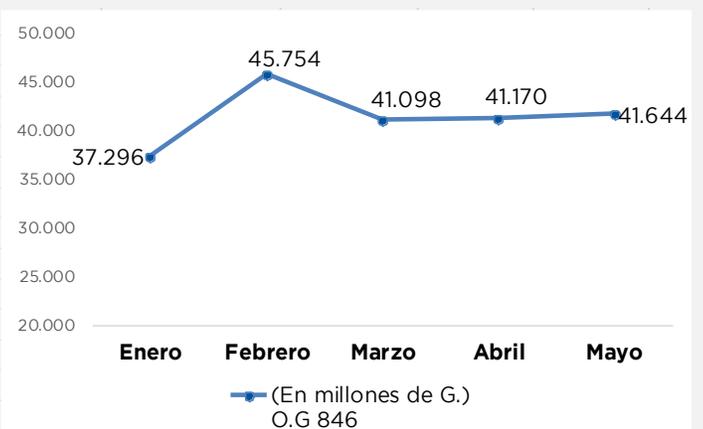
Con recursos del Crédito Público se obligó G. 4,4 billones, 76% fue con bonos soberanos para pagos de productos e instrumentos químicos y medicinales; amortización de la deuda pública, construcciones, aportes o subsidios al transporte público, y para el Fondo Nacional de la Vivienda Social (FONAVIS).

Principales Programas Sociales

Pensión Alimentaria a Adulto Mayor
Desembolso por mes



Tekoporã
Desembolso por mes



En el mes de mayo fueron desembolsados G. 208 mil millones para pago a adultos mayores de 65 años y más, que se encuentran en situación de vulnerabilidad, y G. 42 mil millones para las familias participantes de Tekoporã.

Ejecución por Entidad a Mayo/2024

(Incluye las Transferencias Consolidables)

En miles de millones de guaraníes (Todas las FF)

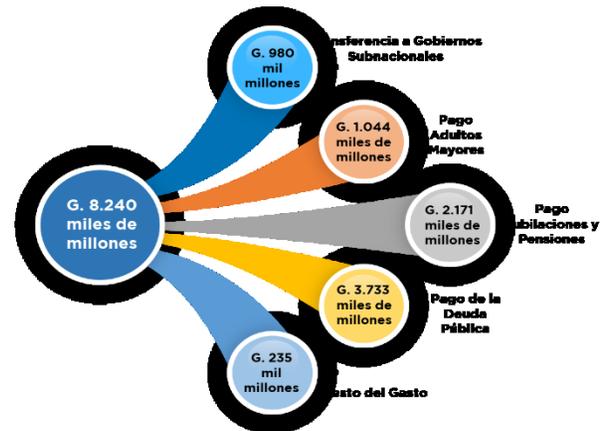
Entidad	Presupuesto Aprobado Ley 7.228/2023	Presupuesto Vigente 31/05/2024	Obligado May/2024	% Oblig.	% Part. Ejec.
PODER LEGISLATIVO	614	614	222	36,1%	1,0
Congreso Nacional	134	134	45	33,9%	0,2
Cámara De Senadores	193	193	72	37,3%	0,3
Cámara De Diputados	288	288	105	36,4%	0,5
PODER EJECUTIVO	62.426	64.346	21.870	34,0%	93,9
Presidencia De La República	996	1.240	360	29,0%	1,5
Vicepresidencia De La República	16	16	5	30,2%	0,0
Ministerio Del Interior	3.457	3.477	1.364	39,2%	5,9
Ministerio De Relaciones Exteriores	787	787	264	33,6%	1,1
Ministerio De Defensa Nacional	2.306	2.335	845	36,2%	3,6
Ministerio De Economía Y Finanzas	23.760	23.997	8.240	34,3%	35,4
Ministerio De Educación Y Ciencias	11.092	11.211	3.848	34,3%	16,5
Ministerio De Salud Pública Y Bienestar Social	8.827	10.018	3.889	38,8%	16,7
Ministerio De Justicia	421	421	143	33,9%	0,6
Ministerio De Agricultura Y Ganadería	559	559	166	29,7%	0,7
Ministerio De Industria Y Comercio	155	150	44	29,4%	0,2
Ministerio De Obras Públicas Y Comunicaciones	7.270	7.270	1.915	26,3%	8,2
Ministerio De La Mujer	24	24	7	29,8%	0,0
Ministerio Del Trabajo, Empleo Y Seguridad Social	341	386	89	23,0%	0,4
Ministerio Del Ambiente Y Desarrollo Sostenible	72	76	26	34,7%	0,1
Ministerio De Desarrollo Social	696	731	236	32,3%	1,0
Ministerio De Urbanismo Vivienda Y Habitat	838	838	354	42,2%	1,5
Ministerio De La Niñez Y La Adolescencia	122	122	33	27,5%	0,1
Ministerio De Tecnologías De La Información Y Comunicaciói	688	688	40	5,7%	0,2
PODER JUDICIAL	3.126	3.192	1.141	35,7%	4,9
Corte Suprema De Justicia	1.528	1.550	539	34,8%	2,3
Justicia Electoral	559	559	222	39,6%	1,0
Ministerio Público	671	714	252	35,3%	1,1
Consejo De La Magistratura	36	37	11	30,5%	0,0
Jurado De Enjuiciamiento De Magistrados	43	43	16	37,5%	0,1
Ministerio De La Defensa Pública	275	275	95	34,6%	0,4
Sindicatura General De Quiebras	14	14	5	34,9%	0,0
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	165	165	61	36,8%	0,3
Contraloría General de la República	165	165	61	36,8%	0,3
OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO	24	24	7	29,6%	0,0
Defensoría del Pueblo	18	18	5	29,3%	0,0
Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura	6	6	2	30,4%	0,0
Totales	66.356	68.342	23.300	34,1%	100,0

Del total de G. 23,3 billones obligados al término del mes de mayo del Ejercicio Fiscal 2024, el 77% (G. 18 billones) corresponden a las siguientes 4 entidades:

- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio de Educación y Ciencias
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

A continuación, se mencionan los gastos más importantes realizados por cada una de estas entidades:

La obligación financiera del **Ministerio de Economía y Finanzas** asciende a un total de G. 8,2 billones, de los cuales, G. 4,2 billones fueron destinados para el pago a jubilados y pensionados de la función pública, transferencia monetaria a Gobiernos Subnacionales, pago de Pensión Alimentaria a Adultos Mayores, y G. 3,7 billones para honrar la deuda pública del país.



En cuanto al **Ministerio de Educación y Ciencias**, cuya obligación total asciende a G. 3,8 billones, de los cuales, G. 2,5 billones se destinaron para los servicios educativos del primer y segundo ciclo, tercer ciclo de la educación escolar básica y educación media, así como para educación de jóvenes y adultos de 15 años y más.

La institución destinó G. 42 mil millones en concepto de Alimentación Escolar para la distribución en zonas de Asunción, y G. 67 mil millones para la entrega de Canastas de Útiles Escolares.



Por su parte, el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social** ejecutó un total de G. 3,9 billones, de los cuales, G. 1,7 billones fue para servicios personales, y G. 1,6 billones en compra de medicamentos u otros productos químicos.



El **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones** utilizó un total de G. 1,9 billones, de los cuales, G. 1,1 billones fueron destinados al Programa Red vial pavimentada, siendo los de mayores recursos, los proyectos: Ampliación y duplicación de las rutas 2 y 7; y Habilitación y mantenimiento ruta nacional N° 9 y acceso Colonia Menonita.

El Programa Caminos vecinales, ejecutó G. 138 mil millones, principalmente para los proyectos: Mejoramiento de la gestión de los distritos departamentales y Mejoramiento de caminos vecinales y puentes en la Región Oriental.

